



La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18 Apartado B, fracción IV, 31 fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3 fracción II, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10 fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; 76, fracción III, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2021; en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades de esta Dependencia, artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción XIII y XVI, 12 fracción XV, 17 fracción III, VI y VIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-010/2025**:

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-010/2025**, relativa a: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN AV. CONSTITUCIÓN DESDE PUENTE VERDE HASTA LA CALLE SIERRA MADRE Y REMEDIACIÓN DE TALUDES EN EL RÍO SANTA CATARINA, AV. CONSTITUCIÓN – AV. MORONES PRIETO, MONTERREY, NUEVO LEÓN. TRAMO 3: PALACIO MUNICIPAL, CADENAMIENTOS 3+400 AL 4+240. (CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ANDADOR PEATONAL DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA ENFOCADO EN PEATONES Y CICLISTAS QUE PERMITA EL TRASLADO DE MANERA RÁPIDA Y SEGURA DESDE LA AV. FÉLIX U. GÓMEZ HASTA LA TORRE RISE, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA DE LA LÍNEA 4 DEL METRO, EN ESTE CASO ESPECÍFICO DEL TRAMO 3: PALACIO MUNICIPAL. ASIMISMO EL PROYECTO INCLUYE LA REMEDIACIÓN DE LOS TALUDES HACIA EL RÍO SANTA CATARINA, INTERVINIENDO LOS TRAMOS DE TALUD NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL CORREDOR)**, trabajos a financiarse con recursos provenientes del oficio de aprobación presupuestal **Recurso Estatal Del Oficio No. PEI-0100/2025** de fecha **26 de Junio de 2025** y **PEI-0072/2025** de fecha **30 de Mayo de 2025**.

Siendo las **10:00** horas del día **3 de septiembre de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la **CONVOCATORIA PÚBLICA** de fecha **13 de Agosto de 2025**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. José Lionel Santa Anna Carcini, Coordinador de Bases y Convocatorias de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados que contenían las proposiciones técnica y económica.



Acto continuo procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran presentaron, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.2 y, en su caso, en el 3.1.1 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada cuantitativa y cualitativa, así como posterior dictamen.

CONCURSANTES

- 1.- **AMBIENTE, PAISAJISMO Y OJO DE AGUA, S. DE R.L. DE C.V.**
- 2.- **GRUPO TEKSER, S.A. DE C.V.**
- 3.- **GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
- 4.- **INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.**
- 5.- **INFRAESTRUCTURA VIVIENDA Y URBANISMO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- 6.- **MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**
- 7.- **STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

De la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN JORGE DE ANTIOQUIA, S.A. DE C.V., CONSTRUOBRAS SANTANDER, S.A. DE C.V. y PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.**, presentaron una carta de disculpa, por no poder presentar sus propuestas en la presente licitación.

Por parte de las empresas **CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V., INNOVADORA DE ACERO, S.A. DE C.V., OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V. y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS KANCAN, S. DE R.L. DE C.V.**, no obstante haberse inscrito en la presente licitación, no se presentaron.

Firmados los anexos del T-7, T-9 y T-10 de las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunica que el día **10 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de la propuesta económica en caso de que no haya sido rechazada en el análisis detallado de su propuesta técnica.



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Entregándose copia de la presente acta a los firmantes.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LOPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental,"

C.P. KARINA LAREDO LOPEZ
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN, A.C.

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

POR LAS EMPRESAS

AMBIENTE, PAISAJISMO Y OJO DE AGUA,
S. DE R.L. DE C.V

GRUPO TEKSER, S.A. DE C.V.



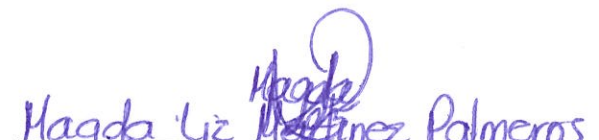
MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA

CABINETE DE GENERACIÓN
DE RIQUEZA SOSTENIBLE



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

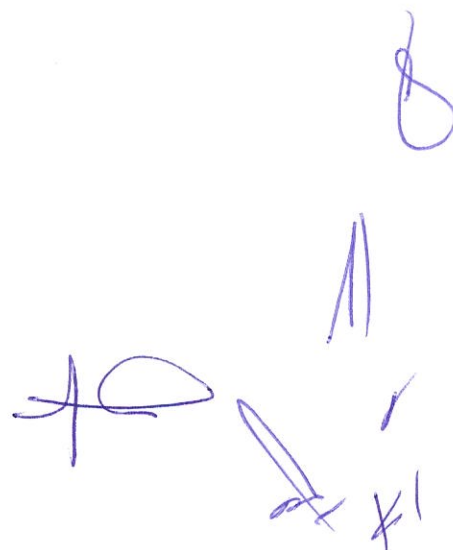

INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.


INFRAESTRUCTURA VIVIENDA Y URBANISMO
DE MEXICO, S.A. DE C.V.


ARG. ROBERTO N. MONTELONGO
GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.


MONQ CONSTRUCTORES,
S.A. DE C.V.


STRUCTOR CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.





LICITACIÓN No. SMPU-LP-010/2025 Relativa a: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN AV. CONSTITUCIÓN DESDE PUENTE VERDE HASTA LA CALLE SIERRA MADRE Y REMEDIACIÓN DE TALUDES EN EL RÍO SANTA CATARINA, AV. CONSTITUCIÓN – AV. MORONES PRIETO, MONTERREY, NUEVO LEÓN. TRAMO 3: PALACIO MUNICIPAL, CADENAMIENTOS 3+400 AL 4+240. (CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ANDADOR PEATONAL DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA ENFOCADO EN PEATONES Y CICLISTAS QUE PERMITA EL TRASLADO DE MANERA RÁPIDA Y SEGURA DESDE LA AV. FÉLIX U. GÓMEZ HASTA LA TORRE RISE, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA DE LA LÍNEA 4 DEL METRO, EN ESTE CASO ESPECÍFICO DEL TRAMO 3: PALACIO MUNICIPAL. ASIMISMO EL PROYECTO INCLUYE LA REMEDIACIÓN DE LOS TALUDES HACIA EL RÍO SANTA CATARINA, INTERVINIENDO LOS TRAMOS DE TALUD NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL CORREDOR)

HOJA 1
DE 2

Monterrey, N.L. siendo las 10:00 horas del día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	CONCURSANTES				
		1	2	3	4	5
	PROPUESTA TÉCNICA					
T-1.a	Curriculum de los Profesionales Técnicos	✓	✓	✓	✓	✓
T-1.b	Copia de la Cédula Profesional	✓	✓	✓	✓	✓
T-1.c	Carta compromiso del técnico	✓	✓	✓	✓	✓
T-1.d	Constancia de dependencia directa de la empresa del o los Profesionistas Responsables	✓	✓	✓	✓	✓
T-2	Relación de obras en proceso	✓	✓	✓	✓	✓
T-3	Programa de ejecución de los trabajos	✓	✓	✓	✓	✓
T-4	Constancia de visita al sitio de ejecución de los trabajos	✓	✓	✓	✓	✓
T-5	Listado de Equipo Científico que se usará	✓	✓	✓	✓	✓
T-5.a	Carta compromiso de arrendamiento y de disponibilidad del equipo	✓	✓	✓	✓	✓
T-6	Programa de Utilización de equipo científico	✓	✓	✓	✓	✓
T-7	Resumen de costos hora-equipo	✓	✓	✓	✓	✓
T-8.a	Programa de utilización de personal obrero	✓	✓	✓	✓	✓
T-8.b	Programa de utilización de personal técnico y administrativo	✓	✓	✓	✓	✓
T-9	Tabulador de salarios reales	✓	✓	✓	✓	✓
T-10	Listado de materiales y costos básicos	✓	✓	✓	✓	✓
T-11	Programa de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓	✓	✓
T-12	Materiales, equipos de instalación permanente o parte de los trabajos a subcontratar	✓	✓	✓	✓	✓
T-13	Laboratorio que empleará para efectuar las pruebas necesarias	✓	✓	✓	✓	✓
T-14	En su caso, tratándose de obras de pavimento, laboratorio acreditado y profesional responsable	✓	✓	✓	✓	✓
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI	SI	SI	SI
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA				
1.-	AMBIENTE, PAISAJISMO Y OJO DE AGUA, S. DE R.L. DE C.V.	Abelardo Laredo				
2.-	GRUPO TEKSER, S.A. DE C.V.	ARQ. FEDERICO GONZALEZ				
3.-	GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ANG. ROBERTO N. MONTECINO				
4.-	INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.	Miguel Sanchez Lopez				
5.-	INFRAESTRUCTURA VIVIENDA Y URBANISMO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Magda Liz Martinez Palomeros				

POR LA CONVOCANTE

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

C.P. KARINA LAREDO LOPEZ

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental."



LICITACION No. SMPU-LP-010/2025 Relativa a: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN AV. CONSTITUCIÓN DESDE PUENTE VERDE HASTA LA CALLE SIERRA MADRE Y REMEDIACIÓN DE TALUDES EN EL RÍO SANTA CATARINA, AV. CONSTITUCIÓN – AV. MORONES PRIETO, MONTERREY, NUEVO LEÓN. TRAMO 3: PALACIO MUNICIPAL, CADENAMIENTOS 3+400 AL 4+240. (CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ANDADOR PEATONAL DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA ENFOCADO EN PEATONES Y CICLISTAS QUE PERMITA EL TRASLADO DE MANERA RÁPIDA Y SEGURA DESDE LA AV. FÉLIX U. GÓMEZ HASTA LA TORRE RISE, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA DE LA LÍNEA 4 DEL METRO, EN ESTE CASO ESPECÍFICO DEL TRAMO 3: PALACIO MUNICIPAL. ASIMISMO EL PROYECTO INCLUYE LA REMEDIACIÓN DE LOS TALUDES HACIA EL RÍO SANTA CATARINA, INTERVINIENDO LOS TRAMOS DE TALUD NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL CORREDOR)

HOJA 2
DE 2

Monterrey, N.L. siendo las 10:00 horas del día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	CONCURSANTES					
		6	7				
	PROPUESTA TÉCNICA						
T-1.a	Curriculum de los Profesionales Técnicos	✓	✓				
T-1.b	Copia de la Cédula Profesional	✓	✓				
T-1.c	Carta compromiso del técnico	✓	✓				
T-1.d	Constancia de dependencia directa de la empresa del o los Profesionistas Responsables	✓	✓				
T-2	Relación de obras en proceso	✓	✓				
T-3	Programa de ejecución de los trabajos	✓	✓				
T-4	Constancia de visita al sitio de ejecución de los trabajos	✓	✓				
T-5	Listado de Equipo Científico que se usará	✓	✓				
T-5.a	Carta compromiso de arrendamiento y de disponibilidad del equipo	✓	✓				
T-6	Programa de Utilización de equipo científico	✓	✓				
T-7	Resumen de costos hora-equipo	✓	✓				
T-8.a	Programa de utilización de personal obrero	✓	✓				
T-8.b	Programa de utilización de personal técnico y administrativo	✓	✓				
T-9	Tabulador de salarios reales	✓	✓				
T-10	Listado de materiales y costos básicos	✓	✓				
T-11	Programa de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓				
T-12	Materiales, equipos de instalación permanente o parte de los trabajos a subcontratar	✓	✓				
T-13	Laboratorio que empleará para efectuar las pruebas necesarias	✓	✓				
T-14	En su caso, tratándose de obras de pavimento, laboratorio acreditado y profesional responsable	✓	✓				
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI				
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA					
6.-	MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.						
7.-	STRUTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.						

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

C.P. KARINA LAREDO LOPEZ

“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.”